

FAUST Y KAMMANN. S. A.
BARCELONA 27.7.44.

Sr. D. Carlos Faust

B l a n e s

Muy Señor nuestro :

Le confirmamos nuestra carta del 22 del actual. y además que actualmente queda un saldo de Ptas. 22.222,24 á su favor en su cuenta con la casa del cual podrá disponer á su conveniencia de acuerdo con su carta del 13. del actual.

Queda en vigor nuestro convenio particular referente á los intereses suplementarios. Estos intereses que le corresponden personalmente se calcularán para el año en curso sobre la suma de Ptas. 222.222,24. Para el año 1945 y siguientes la cantidad sobre la cual se le han de abonar los intereses suplementarios se reducirán cada año por el importe de la amortización estipulada de Ptas. 38.888,88.

Le acuso recibo de su carta del 2o corr. tomando nota de sus manifestaciones .

De. Vd. atto. y s. s.

q.e.s.m.

